

IGNACIO EZEQUIEL ALTERINI
FRANCISCO JOSÉ ALTERINI



TRATADO DE LAS
OBLIGACIONES

I

THOMSON REUTERS
LA LEY

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO.....	XLVII

CAPÍTULO I

BASES DE LAS OBLIGACIONES

A. MATRICES METODOLÓGICAS Y LAS OBLIGACIONES ANTE LA COMUNIDAD ...	1
1º <i>La enseñanza de las obligaciones</i>	1
2º <i>Metodología legislativa</i>	2
3º <i>Concreción de la unificación de las obligaciones civiles y comerciales</i>	5
a) Desde el Código de Comercio de 1862 al Código Civil de 1871 ...	5
b) Proyectos de unificación que antecedieron al Código Civil y Comercial	6
c) Un consenso abrumador	7
d) Código Civil y Comercial	8
4º <i>Precisiones terminológicas</i>	10
5º <i>Importancia y función social</i>	12
B. UBICACIÓN DE LOS DERECHOS PERSONALES EN LAS CLASIFICACIONES DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS	14
1º <i>Precisión metodológica</i>	14
2º <i>Por su oponibilidad y por su contenido</i>	15
C. DUALISMO ENTRE LOS DERECHOS PERSONALES Y LOS DERECHOS REALES...	16
1º <i>Doctrina clásica. Concepciones negatorias</i>	16
2º <i>Comparación y pretendidas situaciones intermedias</i>	17
D. LA OBLIGACIÓN ANTE LOS DEBERES JURÍDICOS.....	17
1º <i>Doctrina negatoria del deber jurídico</i>	17
2º <i>Nuestro concepto de deber jurídico</i>	18
3º <i>La obligación como especie de deber jurídico</i>	18

	Pág.
4° <i>La postura negatoria de la obligación como deber jurídico</i>	20
a) Exposición	20
b) Refutaciones	22
5° <i>Comparación de la obligación con la carga</i>	23
E. ANTECEDENTES EN EL DERECHO ROMANO	25
1° <i>La persona del deudor como objeto</i>	25
2° <i>De la ejecución personal a la ejecución patrimonial</i>	28
3° <i>Algunas caracterizaciones romanas</i>	30
F. NATURALEZA JURÍDICA	31
1° <i>Precisión metodológica</i>	31
2° <i>Teorías subjetivas</i>	32
3° <i>Teorías objetivas</i>	35
a) Punto de partida común	35
b) El crédito como una relación entre patrimonios	35
c) El crédito como un poder del acreedor sobre el patrimonio del deudor.....	36
d) El crédito del acreedor como un poder potencial sobre el patrimonio del deudor	38
4° <i>El crédito como expectativa del objeto</i>	39
5° <i>Teorías eclécticas</i>	41
6° <i>La cuestión en nuestro derecho</i>	45
a) Estado de la cuestión	45
b) Nuestra opinión	47
A. Derecho subjetivo patrimonial	47
B. Conceptos de poder jurídico y de relación jurídica.....	47
C. Esencia de la obligación	48
G. ELEMENTOS	50
1° <i>Acerca de cómo se compone la obligación</i>	50
a) Precisión terminológica.....	50
b) Estado de la cuestión	51
c) Nuestra opinión	53
d) Esquema que proponemos.....	55

	Pág.
2º <i>Sujetos</i>	55
a) Denominaciones	55
b) Identificación de los posibles sujetos.....	58
c) Necesidad de que sean susceptibles de determinación	60
A. Concepto	60
B. Aspectos que debe observar la indeterminación provisional	61
C. Pretendidos supuestos de indeterminación provisional subjetiva.....	62
d) Exigencia de que subsistan las posiciones contrapuestas	67
e) Singularidad o pluralidad.....	68
f) Virtualidad de la actuación a través de auxiliares	69
A. Observación metodológica	69
B. Concepto de auxiliar.....	70
C. Interpretación que proponemos	71
3º <i>Objeto</i>	71
a) Precisión conceptual	71
b) Estado de la cuestión	72
A. Cosas y servicios como objeto	72
B. Comportamiento debido por el deudor	74
C. Bien o utilidad que permite satisfacer el interés del acreedor.....	76
D. Comportamiento del deudor e interés del acreedor.....	79
c) Nuestra opinión	80
d) La prestación como objeto	82
A. Concepto	82
B. Requisitos	82
1. Exposición.....	82
2. Posibilidad. <i>Quid</i> de la licitud.....	83
3. Determinación	85
4. Valoración económica. <i>Quid</i> del interés del acreedor	87
C. Clases.....	91
1. Prestaciones positivas y negativas.....	91
2. Prestaciones divisibles e indivisibles	91
3. Prestaciones de ejecución única o múltiple	92
4. Prestaciones de resultado y de medios	93
5. <i>Quid</i> de la existencia de prestaciones directas e indirectas	93

	Pág.
e) Comparación con el objeto del acto jurídico.....	94
f) Comparación con el objeto del derecho real.....	96
H. FUENTE.....	96
1º <i>Concepto</i>	96
2º <i>Antecedentes</i>	98
a) La formación del criterio clásico: desde Gayo a los glosadores ...	98
b) Los aportes más relevantes de la doctrina europea.....	99
A. Francia.....	99
B. Alemania.....	101
C. Italia.....	102
D. España.....	103
c) Tratamiento en el Código Civil derogado.....	105
d) Iniciativas que sirvieron de inspiración al Código Civil y Comercial.....	106
3º <i>La cuestión en el Código Civil y Comercial</i>	107
a) El hecho jurídico como fuente.....	107
b) Hechos con aptitud para producir obligaciones.....	107
A. Generalidades.....	107
B. Hechos de la naturaleza.....	108
C. Actos jurídicos.....	109
D. Simples actos lícitos.....	110
E. Actos ilícitos.....	110
F. Actos involuntarios.....	111
4º <i>Finalidad</i>	111
a) Concepto.....	111
b) Intereses (finalidades) involucrados en la obligación.....	114
c) La finalidad en las obligaciones que no derivan de un acto jurídico.....	117
d) La finalidad como factor de coligación de obligaciones disímiles	120
A. Planteamiento y advertencia expositiva.....	120
B. Obligaciones correspectivas.....	121
1. Concepto.....	121
2. Denominaciones.....	121
3. Implicancias de la categoría.....	122

	Pág.
5º <i>Modalidades</i>	123
a) Concepto. Aclaración metodológica	123
b) Condición	124
c) Plazo	127
d) Cargo	128
6º <i>Algunas implicancias de la fuente en la obligación</i>	131
a) Planteamiento.....	131
b) Determinación del contenido	131
c) Propagación de ineficacias	132
d) Modificaciones de las fuentes	133
e) Relevancia del interés del acreedor.....	133
I. ESENCIA	134
1º <i>Es una relación jurídica de contenido patrimonial</i>	134
2º <i>Una necesaria distinción</i>	137
3º <i>Esquema que proponemos</i>	138
4º <i>Relaciones jurídicas patrimoniales “completas” o “incompletas”</i>	139
a) Planteo.....	139
b) Antecedentes de las denominadas obligaciones naturales	140
A. Las enseñanzas de Pothier y de Aubry y Rau	140
B. Su recepción en el Código Civil derogado	141
C. El Proyecto de 1998	143
c) <i>Quid</i> de la perdurabilidad de las obligaciones naturales en el Código Civil y Comercial	144
A. Estado de la cuestión	144
B. Nuestra opinión	147
C. Supuestos regulados.....	149
1. Pago de deuda cuya prestación implica un “acto peligroso”	149
2. Pago de deuda no exigible por pendencia del plazo	149
3. Pago de alimentos.....	150
4. Pago de “adelantos” al mandatario.....	150
5. Pago de intereses en el mutuo gratuito	150
6. Pago de deudas de juego de puro azar	150
7. Pago espontáneo de una obligación prescripta	151
D. Efectos.....	152

	Pág.
1. El acreedor no cuenta con facultades para forzar el cumplimiento del deudor.....	152
2. El deudor tiene derecho a pagar, pero no es responsable si no lo hace	152
3. El pago efectuado es irrepetible	152
4. El pago parcial de la deuda no habilita a que el acreedor pueda exigir el cumplimiento de lo restante.....	153
5. Necesidad de que <i>solvens</i> se ajuste a las directivas subjetivas del pago.....	153
6. Posibilidad de ejecución por tercero	153
7. La obligación natural puede ser asegurada por garantías personales y reales	154
8. Transmisibilidad.....	154
9. Implicancias de la novación.....	155
10. Alcances de la compensación	155
11. La obligación natural no da derecho de retención	156
E. Clases	156
5º <i>Relaciones jurídicas patrimoniales consideradas en sí mismas (autónomas)</i> ...	157
a) Planteo.....	157
b) Obligaciones simples	157
c) Obligaciones compuestas.....	157
6º <i>Relaciones jurídicas patrimoniales con relación a otras (coligadas)</i>	158
a) Planteo.....	158
b) Por su distinta jerarquía	159
c) Por compartir la finalidad de la fuente	159
J. PRUEBA	159
1º <i>Necesidad de acreditar "la existencia de la obligación"</i>	159
2º <i>Presunción de legitimidad</i>	161
3º <i>Quid del favor debitoris</i>	162
a) Concepto, antecedentes y fundamentos	162
b) Distintos supuestos	163
c) Nuestra opinión	164
4º <i>Reconocimiento</i>	165
a) Generalidades	165
A. Concepto	165

	Pág.
B. Naturaleza.....	166
C. Irrevocabilidad.....	167
D. Clases.....	168
b) Reconocimiento de la fuente.....	168
c) Reconocimiento como “promesa autónoma de deuda” o “de pago”.....	169
d) Comparación entre ambas clases de reconocimientos.....	171
e) Consecuencias del reconocimiento.....	172
K. JERARQUÍA: OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS.....	174
1º <i>Metodología legislativa y didáctica</i>	174
a) En el Código Civil derogado.....	174
b) Con el Código Civil y Comercial.....	175
2º <i>Caracterizaciones</i>	176
3º <i>Efectos</i>	177
4º <i>Supuestos legalmente previstos en el Código Civil y Comercial</i>	178
a) Precisión indispensable.....	178
b) El cargo como obligación accesoria.....	178
c) La denominada “cláusula penal”.....	178
d) Obligaciones indivisibles.....	179
e) En el pago.....	179
f) Consignación judicial.....	179
g) Subrogación por ejecución de la obligación.....	179
h) Caso especial de la novación.....	180
i) Accesorios en el contrato de <i>leasing</i>	180
j) Obligación asumida por el fiador.....	180
k) Accesorios en el título valor.....	181
l) <i>Quid</i> de la obligación facultativa.....	181
L. CARÁCTER DE LAS NORMAS REGULADORAS DE LOS DERECHOS CREDITO- RIOS.....	181
1º <i>Encuadramiento de la temática</i>	181
2º <i>Particularidades de las obligaciones de consumo</i>	183
M. CLASIFICACIÓN.....	188
1º <i>Planteamiento</i>	188

	Pág.
2º <i>Esencia</i>	189
a) Por las facultades del acreedor.....	189
b) Por la consideración de la obligación en sí misma.....	189
c) Por la consideración de la obligación con relación a otra	190
3º <i>Sujetos</i>	190
a) Por la trascendencia de la persona del deudor	190
b) Por el número de los sujetos.....	190
c) Por la determinación de los sujetos	191
4º <i>Objeto</i>	191
a) Por el carácter de la prestación.....	191
b) Por el número de prestaciones.....	191
c) Por la determinación de la prestación	192
d) Por la relevancia de la diligencia asumida	192
5º <i>Ejecución</i>	192
a) Por la oportunidad	192
b) Por su duración	193
N. PRINCIPIOS.....	193
1º <i>Relación intersubjetiva con intereses contrapuestos</i>	193
2º <i>Obtención indirecta de las ventajas</i>	194
3º <i>Patrimonialidad</i>	194
4º <i>Estructura disponible</i>	195
5º <i>Seguridad estática</i>	195
6º <i>Oponibilidad limitada</i>	196
7º <i>Seguridad dinámica</i>	197
8º <i>Fugacidad</i>	197
9º <i>Favor debilis</i>	198
10º <i>Buena fe</i>	200
11º <i>Relatividad</i>	202
O. DEFINICIÓN.....	203
1º <i>Código Civil derogado</i>	203
2º <i>Proyecto del Ejecutivo de 1993</i>	204
3º <i>Proyecto de 1998</i>	205

	Pág.
4º <i>Código Civil y Comercial</i>	205
5º <i>Nuestra definición</i>	207
a) <i>Exposición</i>	207
b) <i>Análisis exegetico</i>	207
A. “Relación jurídica”.....	207
B. “Estructura disponible”	207
C. “Deber de cumplir determinada prestación”	208
D. “Facultad correlativa de repeler la pretensión de que se repita lo pagado”	208
E. “Demás deberes y facultades previstos por el ordenamiento jurídico” ...	208

CAPÍTULO II

CONTENIDO

A. MATRICES	209
1º <i>Precisiones conceptuales</i>	209
a) La obligación como un haz de derechos y de deberes	209
b) Incorrecta designación	210
c) Aclaración metodológica	211
2º <i>Situación jurídica del acreedor</i>	211
a) Derecho primario al cumplimiento.....	211
b) Derecho consecuente a forzar la ejecución.....	211
c) Derecho consecuente a conservar la efectividad del crédito	212
d) Derecho consecuente a repeler la pretensión del deudor a la repetición	212
e) Deber de conferir la liberación.....	212
3º <i>Situación jurídica del deudor</i>	212
a) Deber primario de cumplimiento	212
b) Derecho primario a cumplir.....	213
c) Derecho consecuente a obtener la liberación	213
d) Derecho consecuente a repeler la pretensión infundada del acreedor.....	213
4º <i>Deberes comunes derivados de la buena fe</i>	214
B. SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN: PAGO	215

	Pág.
1º <i>Concepto</i>	215
a) Aceptación amplia	215
b) Significación acotada	216
c) Concepción apropiada	217
2º <i>Naturaleza jurídica</i>	218
a) Importancia	218
b) Estado de la cuestión	218
A. Acto debido.....	218
B. Hecho jurídico.....	220
C. Acto jurídico.....	221
D. Acto jurídico unilateral	221
E. Acto jurídico bilateral no contractual	222
F. Acto jurídico contractual.....	222
G. Acto jurídico unilateral y bilateral	225
H. Hecho jurídico y acto jurídico de naturaleza compleja	225
c) Nuestra opinión	226
3º <i>Elementos en cuanto acto jurídico</i>	228
a) Exposición	228
b) <i>Quid</i> de la fuente del pago como elemento	229
c) <i>Quid</i> de los llamados pagos sin <i>animus solvendi</i>	229
4º <i>Legitimación activa</i>	229
a) Concepto	229
b) Solo la ejecución por el deudor importa pago	230
c) <i>Quid</i> de los denominados pagos por consignación, con subrogación y de lo indebido.....	231
d) Capacidad del sujeto	232
e) Legitimación en cuanto al objeto.....	233
f) Supuestos especiales.....	235
A. Pago ejecutado por otro en interés del deudor.....	235
B. Pluralidad de deudores.....	235
C. Transmisión de la deuda por acto entre vivos	236
D. Transmisión de la deuda ante la muerte del deudor	237
5º <i>Legitimación pasiva</i>	238
a) Concepto	238

	Pág.
b) Pago efectuado directamente al acreedor, a sus sucesores o a otros en interés de aquel (incs. a] y c])	238
c) Supuestos especiales.....	242
A. <i>Quid</i> del embargo del crédito (inc. b]).....	242
B. Portador de un título valor (inc. d])	244
C. Caso del denominado acreedor aparente (inc. e]).....	245
d) Derechos del acreedor contra el tercero por lo que éste “ha recibido”	247
e) Capacidad del sujeto	249
A. Aptitud necesaria	249
B. Oportunidad en que debe evaluarse	250
C. Ineficacias involucradas y saneamientos.....	250
6° <i>Objeto</i>	252
a) Exposición	252
b) Identidad	252
A. Concepto	252
B. Ámbito	253
C. <i>Quid</i> de ciertas situaciones especiales	255
D. Alcances de la expresión “cualquiera sea su valor”	257
E. Efecto de la violación de la identidad.....	258
c) Integridad	259
A. Concepto	259
B. Ámbito	259
C. La prestación comprende a sus accesorios.....	260
D. Excepciones.....	261
1. Deuda en parte líquida y en parte ilíquida.....	261
2. Beneficio de competencia	262
E. Situaciones especiales	262
d) Puntualidad.....	264
A. Concepto	264
B. Conexiones con la gestación, el cumplimiento y el incumplimiento de la obligación	264
C. Método legislativo.....	265
D. Obligaciones de fuente pura y simple.....	266
E. Obligaciones de fuente con plazo determinado expresamente	268

	Pág.
F. Obligaciones de fuente con plazo determinado tácitamente.....	269
G. Obligaciones de fuente con plazo indeterminado	271
H. Caso especial del denominado pago a mejor fortuna.....	272
I. ¿Obligaciones de fuente con plazo determinado tácito o indeterminado?	274
J. <i>Quid</i> del denominado “pago anticipado”	275
e) Localización.....	277
A. Concepto	277
B. Origen de la determinación	278
C. Ausencia de disposición voluntaria o legal especial.....	279
1. Planteamiento.....	279
2. El domicilio del deudor como regla residual.....	280
3. Supuesto de la obligación de dar cosa cierta	281
4. <i>Quid</i> de las obligaciones correspectivas	283
7º <i>Gastos</i>	284
8º <i>Prueba</i>	285
a) ¿Qué se debe acreditar?.....	285
b) Distribución de la carga	286
c) Medios.....	288
A. Generalidades.....	288
B. Valoración	290
C. Caso especial del recibo	291
1. Concepto y naturaleza.....	291
2. Forma	292
3. Enunciaciones	294
4. Alcances probatorios.....	297
5. <i>Quid</i> del llamado “contrarrecibo”	297
d) Presunciones	298
A. Generalidades.....	298
B. Presunción que se conecta con el recibo por saldo de pago.....	299
C. Presunción que deriva del cumplimiento de prestaciones de ejecución “única fraccionada” o “múltiple periódica”	299
D. Presunción que se desencadena por el pago del crédito con relación a sus accesorios	301
E. Presunción que actúa por el pago del daño compensatorio.....	303

	Pág.
9º <i>Efectos</i>	303
a) Encuadramiento	303
b) Efecto primario: extinción de la obligación.....	304
A. Directiva general.....	304
B. La ejecución mediante terceros no se aparta de la directiva general ...	304
C. Estabilidad del efecto extintivo del pago	305
c) Efectos secundarios.....	306
A. Implica un reconocimiento	306
B. Funciona como saneamiento.....	307
C. Provoca la integración de las voluntades	307
D. Revela la intención de las partes.....	307
10º <i>Imputación</i>	308
a) Concepto	308
b) Legitimado primario: el deudor	308
c) Legitimado secundario: el acreedor.....	309
d) Regla residual: disposición supletoria de la ley.....	310
e) <i>Quid</i> de la invariabilidad de la imputación.....	312
C. SATISFACCIÓN DEL INTERÉS DEL ACREEDOR POR VÍAS SUCEDÁNEAS.....	313
1º <i>Planteamiento</i>	313
2º <i>Ejecución idéntica por el deudor (inc. a)]</i>	314
a) Exposición	314
A. Concepto	314
B. Objeción de la expresión legal.....	315
C. Interdicción de las vías de hecho	315
D. “Medios legales” con los que cuenta el acreedor.....	317
b) Límites.....	319
A. En las obligaciones de dar	319
B. En las obligaciones de hacer	320
C. En las obligaciones de no hacer.....	322
3º <i>Ejecución idéntica por otro (inc. b)]</i>	323
a) Exposición	323
A. Concepto	323
B. Clases	324

	Pág.
C. <i>Quid</i> de la necesidad de autorización judicial para la ejecución por otro designado por el acreedor	324
D. Efectos.....	326
b) Ejecución por otro a instancia suya: configuración y efectos	327
A. Una necesaria rectificación aclaratoria.....	327
B. Ejecución por un tercero con el asentimiento del deudor y la aceptación del acreedor	329
C. Ejecución por un tercero con el asentimiento del deudor, pero con la oposición del acreedor.....	330
D. Ejecución por un tercero con ignorancia del deudor y con la aceptación del acreedor	330
E. Ejecución por un tercero con ignorancia del deudor, pero con la oposición del acreedor.....	331
F. Ejecución por un tercero con la oposición del deudor, pero con la aceptación del acreedor	331
G. Ejecución por un tercero con la oposición conjunta del deudor y del acreedor	332
c) Límites.....	333
4º <i>Ejecución del valor por el deudor (inc. c)</i>	334
a) Concepto	334
b) Alcances sustitutivos o complementarios.....	335
c) La pretensión de la ejecución idéntica supone la del valor	335
d) Remisión.....	336
5º <i>Quid de la opción del acreedor</i>	336
a) Planteamiento.....	336
b) Tesis que postula a la indemnización como último recurso del acreedor.....	336
c) Criterio que aprecia que la indemnización es el último recurso, pero que el acreedor puede optar entre la ejecución idéntica por el deudor o por otro	338
d) Postura que sostiene que el acreedor puede optar entre cualquiera de las distintas vías.....	339
e) Nuestra opinión	340
A. Necesario punto de partida.....	340
B. Imprescindible coordinación.....	340
C. Una diferencia subsistente en la pretendida unificación de las órbitas de la responsabilidad.....	341

CAPÍTULO III**MEDIOS PARA COMPELER AL DEUDOR**

A. GENERALIDADES	343
1º <i>El patrimonio como eje</i>	343
2º <i>Prisión por deudas: de la permisión a la supresión</i>	343
3º <i>Clases de mecanismos según su fuente</i>	344
B. CLÁUSULA PENAL	345
1º <i>Generalidades</i>	345
a) Concepto	345
b) Denominación legal.....	346
c) Finalidades.....	348
d) Metodología legislativa	349
e) Elementos de la obligación accesoria	350
f) Clases.....	351
g) Comparación con otros institutos	352
A. Con la indemnización de daños	352
B. Con el contrato de seguro.....	352
C. Con las cláusulas que limitan el deber de responder.....	352
D. Con la sanción conminatoria	353
E. Con la seña.....	353
F. Con la obligación cuya fuente está sujeta a condición.....	353
G. Con la obligación alternativa	354
H. Con la obligación facultativa.....	354
2º <i>Caracteres</i>	354
a) Se trata de una obligación accesoria.....	354
b) Su operatividad depende de la inejecución de la obligación principal.....	356
c) Confiere facultades adicionales: sustituye o se acumula a la obligación principal, según los casos	357
d) Es por regla inmutable.....	358
3º <i>Requisitos de exigibilidad</i>	358
a) Incumplimiento de la obligación principal.....	358
b) ¿Mora o demora?	359

	Pág.
c) Factor de atribución y relación de causalidad.....	360
4º <i>Situación jurídica del acreedor</i>	361
a) Inexigibilidad de la prueba del daño	361
b) Inadmisibilidad de reclamos por daños complementarios a la pena	361
c) Facultades de sustituir o de acumular, según la clase de cláusula penal	362
5º <i>Situación jurídica del deudor</i>	363
a) La inexistencia de daño no obsta al cumplimiento de la pena.....	363
b) Inexistencia de facultad de sustituir	364
c) Caso de deudores plurales.....	365
6º <i>Conexiones con la resolución por incumplimiento</i>	366
7º <i>Alcances de la denominada “inmutabilidad”</i>	369
a) Distintos sistemas	369
b) La cuestión en el Derecho argentino	370
c) Cláusula penal exorbitante.....	371
d) Cláusula penal ínfima	373
e) Caso especial de la “disminución proporcional”.....	374
f) <i>Quid</i> de la actuación dolosa del deudor.....	376
g) <i>Quid</i> de la revisión judicial oficiosa.....	378
h) Dinámica en las relaciones de consumo y en las derivadas de contratos por adhesión.....	379
C. SANCIONES CONMINATORIAS	380
1º <i>Consideraciones generales</i>	380
a) Antecedentes legislativos	380
b) Fundamento.....	381
c) Metodología	381
d) Denominación	382
2º <i>Concepto y naturaleza</i>	384
3º <i>Rasgos esenciales</i>	385
a) Naturaleza.....	385
b) Finalidades.....	385
c) Fuente.....	386
d) Sujetos	389

	Pág.
e) Objeto.....	391
4º <i>Comparación con la indemnización de daños</i>	393
a) Semejanzas	393
b) Diferencias.....	393
c) Conexiones	394
5º <i>Eficacia operativa</i>	395
a) Precisiones iniciales.....	395
b) Ejecutabilidad	395
c) Comienzo del curso	396
d) <i>Quid</i> de la revisión ante el pago	397
e) <i>Ámbito de aplicación</i>	398
A. Directiva general.....	398
B. Obligaciones de dar.....	399
C. Obligaciones de hacer.....	401
D. Obligaciones de no hacer	402
E. Deberes jurídicos no obligacionales	403
D. SEÑA	403
1º <i>Planteamiento</i>	403
a) Encuadramiento	403
b) Metodología	404
2º <i>Regulación</i>	405
a) Concepto	405
b) Clases.....	406
A. Criterio.....	406
B. Señal confirmatoria.....	406
1. Concepto.....	406
2. Vicisitudes	407
C. Señal penitencial.....	407
1. Concepto.....	407
2. Vicisitudes	408
c) Objeto.....	409
d) Oportunidad.....	410
e) Comparación con la reserva	410
f) <i>Ámbito de la función compulsiva</i>	411

	Pág.
E. SUSPENSIÓN DEL CUMPLIMIENTO.....	412
1º Planteamiento.....	412
2º Antecedentes.....	412
a) Origen	412
b) La cuestión en el Código Civil derogado.....	413
c) Regulación del Proyecto de 1998.....	414
3º Recepción por el Código Civil y Comercial.....	415
a) De la “excepción” a la “suspensión” del cumplimiento.....	415
b) Fundamento y función.....	416
c) Requisitos de procedencia.....	417
A. Que las obligaciones sean correspectivas, nazcan de un contrato bilateral y sean de cumplimiento simultáneo.....	417
B. Que medie inejecución, aun parcial, de una de las obligaciones	418
C. Que la inejecución sea significativa	420
D. Que el acreedor no esté en mora	420
E. Ausencia de ofrecimiento de cumplimiento	420
F. Que el legitimado al efecto opte por la suspensión	421
d) Vías para invocarla.....	422
e) <i>Quid</i> de la concurrencia de “varios interesados”.....	423
F. DERECHO DE RETENCIÓN.....	424
1º Planteamiento.....	424
2º Naturaleza jurídica.....	424
a) Estado de la cuestión	424
b) Nuestra opinión	426
3º Créditos que confieren retención.....	427
a) Amplitud	427
b) La obligación debe ser “cierta y exigible”.....	429
c) El acreedor debe ejercer una relación real respecto de una cosa ...	429
d) La adquisición de la relación real debe alcanzarse por “medios” lícitos	430
e) El crédito que autoriza la retención debe ser “en razón de la cosa”	431
4º Objeto retenible	432
5º Situación jurídica del retenedor	433

	Pág.
a) Derechos.....	433
A. “Ejercer todas las acciones de que dispone para la conservación y percepción de su crédito, y las que protegen su posesión o tenencia con la cosa retenida” (inc. a).....	433
B. “Percibir un canon por el depósito, desde que intima al deudor a pagar y a recibir la cosa, con resultado negativo” (inc. b)]	433
C. “Percibir los frutos naturales de la cosa retenida, pero no está obligado a hacerlo” (inc. c)].....	434
b) Deberes.....	434
A. “No usar la cosa retenida, excepto pacto en contrario, en el que se puede determinar los alcances de dicho uso, inclusive en lo relativo a los frutos” (inc. a)].....	434
B. “Conservar la cosa y efectuar las mejoras necesarias a costa del deudor” (inc. b)]	434
C. “Restituir la cosa al concluir la retención y rendir cuentas al deudor de cuanto hubiera percibido en concepto de frutos” (inc. c)].....	435
6° <i>Efectos</i>	435
a) Su ejercicio “no requiere de autorización judicial ni de manifestación previa del retenedor”.....	435
b) No genera daños resarcibles en favor del deudor.....	437
c) Es indivisible.....	437
d) Es inescindible del crédito respectivo.....	438
e) No obsta a que el deudor efectúe actos con relación a la cosa	438
f) No impide que la cosa retenida sea embargada y ejecutada.....	439
g) Supone la interrupción del curso de la prescripción.....	439
h) <i>Quid</i> del caso de concurso o quiebra del acreedor.....	440
7° <i>Extinción</i>	440
A. “Extinción del crédito garantizado” (inc. a)].....	440
B. “Pérdida total de la cosa retenida” (inc. b)].....	440
C. “Renuncia” (inc. c)].....	441
D. “Entrega o abandono voluntario de la cosa. No renace aunque la cosa vuelva a su poder” (inc. d)].....	441
E. “Confusión de las calidades de retenedor y propietario de la cosa, excepto disposición legal en contrario” (inc. e)]	441
F. “Falta de cumplimiento de las obligaciones del retenedor o si incurre en abuso de su derecho” (inc. f)].....	442
G. Una omisión: sustitución judicial por una garantía.....	442

G. FACULTADES JUDICIALES PARA PREVENIR DAÑOS.....	Pág. 442
---	-------------

CAPÍTULO IV

EFECTIVIDAD DEL CRÉDITO

A. TUTELA.....	445
1º Planteamiento.....	445
2º <i>El patrimonio como “garantía común” de los acreedores</i>	445
a) Concepto y naturaleza.....	445
b) Clases.....	447
c) <i>Quid</i> de la función de garantía.....	448
A. Sentido de la expresión “garantía común”.....	448
B. Alcances.....	449
d) Exclusiones legales.....	449
A. Necesaria aclaración.....	449
B. “Las ropas y muebles de uso indispensable del deudor, de su cónyuge o conviviente, y de sus hijos” (inc. a).....	450
C. “Los instrumentos necesarios para el ejercicio personal de la profesión, arte u oficio del deudor” (inc. b).....	450
D. “Los sepulcros afectados a su destino, excepto que se reclame su precio de venta, construcción o reparación” (inc. c).....	451
E. “Los bienes afectados a cualquier religión reconocida por el Estado” (inc. d).....	451
F. “Los derechos de usufructo, uso y habitación, así como las servidumbres prediales, que solo pueden ejecutarse en los términos de los artículos 2144, 2157 y 2178” (inc. e).....	451
G. “Las indemnizaciones que corresponden al deudor por daño moral y por daño material derivado de lesiones a su integridad psicofísica” (inc. f).....	452
H. “La indemnización por alimentos que corresponde al cónyuge, al conviviente y a los hijos con derecho alimentario, en caso de homicidio” (inc. g).....	453
I. Otros supuestos en el Código Civil y Comercial.....	453
e) Límites especiales.....	453
A. Servicios públicos.....	453
B. Beneficio de competencia.....	454
1. Concepto.....	454
2. Fundamento.....	455

	Pág.
3. Deudores beneficiarios	455
4. Efectos	456
f) Cláusulas de limitación al deber de responder	456
A. Planteamiento	456
B. Distingo entre la limitación de la “configuración” y la “cuantía” del responder	457
1. Alcances	457
2. Supuestos de limitación de la “configuración” del deber de responder.....	458
3. Hipótesis de limitación de la “cuantía” del deber de responder ...	458
C. El vínculo obligacional ante las cláusulas de limitación	459
D. Directivas centrales	459
1. Necesario punto de partida: contratos paritarios o por adhesión	459
2. Ámbito de operatividad de las cláusulas de limitación	460
E. Supuestos especiales previstos en el Código Civil y Comercial.....	461
1. En la obligación de saneamiento.....	461
2. En el contrato de obra.....	461
3. En el contrato de transporte.....	462
4. En el contrato de depósito necesario	463
5. En el contrato de caja de seguridad.....	463
6. En la cesión de la posición contractual	464
F. Casos contenidos en leyes especiales.....	464
1. En el contrato de seguro.....	464
2. En el Código aeronáutico	465
3. En la ley de navegación	465
G. Ineficacia derivada de una limitación antijurídica	465
1. Son nulas.....	465
2. De nulidad absoluta o relativa	465
3. Necesidad de articular la nulidad u operatividad de pleno derecho	466
4. La nulidad es siempre parcial	466
H. Reglas que deben observarse para alcanzar una cláusula de limitación eficaz	467
1. Las cláusulas de limitación del deber de responder solamente pueden incluirse en los contratos paritarios que no deriven en una relación de consumo.....	467

	Pág.
2. La limitación únicamente es predicable con relación a derechos disponibles.....	467
3. La limitación debe respetar elementales pautas éticas.....	468
4. La liberación anticipada solo es admisible respecto de un actuar culposos.....	468
5. La liberación anticipada no procede cuando la culpa no es dispensable.....	469
6. La cláusula de limitación antijurídica es de nulidad parcial, ya absoluta, ya relativa, y con necesidad de actuarla o con operatividad de pleno derecho, según los casos.....	469
7. La nulidad de la cláusula de limitación conlleva a que el contrato se integre con la solución legal que se intentó dejar sin efecto...	469
8. Las cláusulas de limitación operan en la responsabilidad obligacional y no se proyectan sobre los derechos de los terceros ...	469
3º <i>Medios legales para conservar el patrimonio del deudor</i>	470
a) Advertencia metodológica.....	470
b) Medidas cautelares.....	470
A. Concepto y requisitos.....	470
B. Enunciación.....	471
c) Acciones de integración.....	474
A. Concepto.....	474
B. Acción de simulación.....	474
C. Acción de fraude.....	475
D. Acción subrogatoria.....	475
1. Concepto.....	475
2. Fundamento.....	476
3. Naturaleza.....	476
4. Requisitos.....	477
5. Exclusiones legales.....	478
6. Efectos.....	479
B. VÍAS DE EJECUCIÓN.....	481
1º <i>Planteamiento</i>	481
2º <i>Ejecución individual</i>	482
a) Procedencia.....	482
b) Fases.....	483
A. Embargo ejecutivo.....	483
1. Concepto.....	483

	Pág.
2. Prioridad	483
3. Cómo se practica	483
4. Alcances de la especialidad	484
B. Subasta y liquidación	486
c) Límite	486
3º <i>Ejecución colectiva</i>	487
4º <i>Clases de acreedores</i>	487
5º <i>Vía especial de ejecución individual: acción directa</i>	488
a) Concepto	488
b) Fundamento	489
c) Supuestos previstos	490
A. Subcontratos	490
B. Sustitución del mandatario	490
C. Contrato de renta vitalicia	491
D. Contrato de seguro	491
E. <i>Quid</i> de la acción reivindicatoria	492
d) Requisitos	493
A. “Un crédito exigible del acreedor contra su propio deudor” (inc. a)] ...	493
B. “Una deuda correlativa exigible del tercero demandado a favor del deudor” (inc. b)]	493
C. “Homogeneidad de ambos créditos entre sí” (inc. c)]	494
D. “Ninguno de los dos créditos debe haber sido objeto de embargo anterior a la promoción de la acción directa” (inc. d)]	494
E. “Citación del deudor a juicio” (inc. e)]	494
e) Efectos	495
A. Embargo del crédito que se pretende ejecutar. “La notificación de la demanda causa el embargo del crédito a favor del demandante” (inc. a)]	495
B. Medida de la acción: el crédito del actor y el débito del demandado	495
C. Defensas oponibles. “El tercero demandado puede oponer al progreso de la acción todas las defensas que tenga contra su propio acreedor y contra el demandante” (inc. c)]	496
D. Destino de la ejecución. A diferencia de lo que ocurre en la acción subrogatoria, de plantearse una acción directa “el monto percibido por el actor ingresa directamente a su patrimonio” (inc. d)]	496
E. Medida de la liberación. La ejecución instada por el actor acreedor supone que la liberación del deudor “en la medida en que corresponda en función del pago efectuado por el demandado” (inc. e)]	496

	Pág.
f) Comparación con la acción subrogatoria	496
A. Actuación del acreedor accionante.....	496
B. Exigibilidad del crédito del acreedor actor.....	496
C. Defensas oponibles del tercero demandado.....	496
D. Naturaleza.....	497
E. Disposición	497
F. Intensidad	497
G. Destino de lo obtenido	497
C. PRIVILEGIOS	497
1º <i>Consideraciones generales</i>	497
a) Encuadramiento	497
b) Metodología	498
c) Definición legal.....	499
d) Naturaleza jurídica.....	500
A. Polémica durante el régimen del Código Civil derogado.....	500
B. La cuestión en el Código Civil y Comercial.....	502
e) Caracteres	505
A. Fuente legal exclusiva.....	505
B. Excepcionales y, por tanto, de interpretación restrictiva	506
C. Renunciables	506
D. Indivisibles	507
E. Inescindibles.....	508
F. No tienen en consideración a la persona del acreedor.....	508
2º <i>Clases</i>	508
3º <i>Asiento</i>	509
a) Concepto	509
A. Tesitura que sostiene que el privilegio tiene su sede en el producido de los objetos ejecutados.....	509
B. Criterio que aprecia que la preferencia en el cobro de un crédito es con relación a determinado objeto	510
C. Nuestra opinión	511
b) Clases.....	512
4º <i>Subrogación real</i>	514
a) <i>Ámbito</i>	514

	Pág.
b) Naturaleza del objeto de reemplazo	517
c) Alternativas hermenéuticas de sustituciones de objeto de asientos	520
1. Cosa por derecho.....	520
2. Cosa por cosa.....	521
3. Cosa por dinero.....	521
4. Derecho por derecho.....	522
5. Derecho por cosa.....	522
6. Derecho por dinero.....	523
7. Dinero por derecho.....	523
8. Dinero por cosa.....	523
9. Dinero por dinero.....	523
d) Supuesto de extinción parcial del objeto asiento del privilegio ...	523
e) Suerte del privilegio que principia sobre un objeto embargable que es sustituido por uno inembargable	524
f) <i>Quid</i> de la subrogación real en los privilegios generales	525
5º <i>Extensión</i>	528
6º <i>Cómputo</i>	529
7º <i>Privilegios especiales previstos en el Código Civil y Comercial</i>	529
a) Advertencia.....	529
b) Distintos supuestos	530
A. Crédito por mejoras.....	530
B. Crédito laboral.....	532
C. Crédito fiscal	533
D. Créditos del retenedor	533
E. Crédito asegurado con derecho real de garantía.....	534
F. Créditos regulados en leyes especiales	534
c) Extensión.....	535
d) Reserva de gastos	536
e) Conflictos derivados entre acreedores con privilegio especial.....	537
D. CESE PARCIAL POR INACCIÓN: PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA	538
1º <i>Planteamiento</i>	538
a) El porqué de su tratamiento en este ámbito.....	538
b) Metodología	538

	Pág.
c) Denominación	540
d) Fundamento.....	540
2º <i>Concepto</i>	541
a) Omisión de definición legal	541
b) Requisitos	541
A. Inactividad del acreedor	542
B. No reconocimiento del deudor.....	542
C. Transcurso del tiempo fijado por la ley	543
c) Comparación con la prescripción adquisitiva.....	543
A. Ámbito	543
B. Requisitos	543
C. Mutaciones patrimoniales	544
D. Incidencia de la buena fe	545
E. Régimen	545
d) Comparación con la extinción por el no uso	546
3º <i>Estructura general</i>	547
a) Régimen legal	547
A. Naturaleza de las normas.....	547
B. <i>Quid</i> de la competencia de la legislación local	547
1. Situación con anterioridad al Código Civil y Comercial	547
2. Regulación del Código Civil y Comercial	549
b) Ámbito subjetivo	549
c) Renuncia.....	550
d) La regla es que las acciones personales son prescriptibles	552
e) Derecho transitorio.....	552
f) Cómputo del plazo	553
A. Directiva central.....	553
B. Hipótesis especiales	554
1. Acción por cumplimiento del cargo	554
2. Acción de daños	555
3. Acción de cobro de medianería.....	555
4. Acción de rendición de cuentas	555
5. Acción para el cumplimiento de prestaciones periódicas.....	556
6. Acción para el cobro de comisiones de intermediarios.....	556

	Pág.
7. Acción para el cobro de honorarios por servicios prestados en procedimientos.....	557
8. Acción para el cumplimiento de créditos sujetos a plazo indeterminado.....	557
9. Acción por daños derivados de agresiones sexuales infligidas a personas incapaces o con capacidad restringida.....	558
10. Acciones de nulidad relativa, y de revisión e inoponibilidad de actos jurídicos.....	558
11. Acción contra el constructor por daños derivados de la ruina ...	558
12. Acción de cumplimiento en títulos valores endosables o al portador	559
g) Aspectos procesales.....	559
A. Vías.....	559
B. Oportunidad.....	559
4º <i>Suspensión</i>	561
a) Concepto y efectos.....	561
b) Requerimiento fehaciente.....	562
A. Precisiones terminológicas.....	562
B. Intrascendencia de que el deudor esté en mora.....	562
C. Duración de la suspensión.....	563
c) Pedido de mediación.....	563
d) Causales personales.....	564
5º <i>Interrupción</i>	565
a) Concepto y efectos.....	565
b) Reconocimiento del deudor.....	565
c) Petición judicial	566
d) Solicitud de arbitraje.....	568
6º <i>Dispensa</i>	569
7º <i>Plazos</i>	572
a) Metodología y precisiones	572
b) Plazo general.....	572
c) Plazos especiales previstos en el Código Civil y Comercial	573
A. Plazo de diez años.....	573
B. Plazo de tres años.....	574
C. Plazo de dos años.....	575

	Pág.
1. “El pedido de declaración de nulidad relativa y de revisión de actos jurídicos” (inc. a)].....	575
2. “El reclamo de derecho común de daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo” (inc. b)].....	575
3. “El reclamo de todo lo que se devenga por años o plazos periódicos más cortos, excepto que se trate del reintegro de un capital en cuotas” (inc. c)]	575
4. “El reclamo de los daños derivados del contrato de transporte de personas o cosas” (inc. d)]	576
5. “El pedido de revocación de la donación por ingratitud o del legado por indignidad” (inc. e)].....	576
6. “El pedido de declaración de inoponibilidad nacido del fraude” (inc. f)].....	576
D. Plazo de un año	576
1. “El reclamo por vicios redhibitorios” (inc. a)]	576
2. “Las acciones posesorias” (inc. b)]	576
3. “El reclamo contra el constructor por responsabilidad por ruina total o parcial” de obras destinadas a “larga duración” (inc. c)] ...	577
4. “Los reclamos procedentes de cualquier documento endosable o al portador” (inc. d)].....	577
5. “Los reclamos a los otros obligados por repetición [o mejor contribución] de lo pagado en concepto de alimentos” (inc. e)] ...	577
6. “La acción autónoma de revisión de la cosa juzgada” (inc. f)] ...	577
d) Algunos plazos previstos en leyes especiales	578
A. Contrato de seguro.....	578
B. Ley de navegación.....	578
C. Contrato de trabajo	578
D. Tarjeta de crédito	579
E. Letra de cambio y pagaré	579
F. Cheque	579
G. Ley de marcas.....	579
H. Derecho del consumidor	580
E. CESE TOTAL POR INACCIÓN: CADUCIDAD.....	580
1º Planteamiento.....	580
a) Metodología	580
b) Coexistencia de la prescripción con la caducidad: subsistencia de las obligaciones naturales o incompletas	581

	Pág.
c) Fundamento.....	582
2º <i>Concepto</i>	582
a) Omisión de definición legal.....	582
b) Virtualidad jurídica.....	583
c) Diferencias con la prescripción.....	584
A. Efectos.....	585
B. Fuente.....	585
C. Amplitud.....	585
D. Plazos.....	585
E. Vicisitudes.....	585
F. Facultades judiciales.....	586
d) La doctrina del retraso desleal.....	586
3º <i>Fuentes</i>	586
a) Legal o convencional.....	586
b) Algunos supuestos de caducidad legal en el Código Civil y Comercial.....	587
A. Compensación económica.....	587
B. Omisión del asentimiento conyugal.....	587
C. Actos de administración y de disposición con relación a ciertos muebles por uno de los cónyuges.....	587
D. Omisión de asentimiento en la unión convivencial.....	587
E. Impugnación de la filiación presumida por la ley.....	588
F. Negación de la filiación presumida por la ley.....	588
G. Consignación extrajudicial.....	588
H. Oferta.....	588
I. Garantías por defectos ocultos.....	588
J. Adecuación de la cosa al contrato.....	589
K. Promesa pública de recompensa.....	589
L. Presentación del portador del título valor original.....	589
M. Nulidad de asamblea de propiedad horizontal.....	589
N. Responsabilidad de los legatarios.....	589
Ñ. Perecimiento y transformación de la cosa legada.....	590
c) <i>Quid</i> de la modificación del plazo de caducidad legal.....	590
d) Nulidad de la cláusula que establece una caducidad.....	591
e) <i>Quid</i> acerca de si el plazo es de prescripción o de caducidad.....	592

	Pág.
4º <i>Actos que impiden la caducidad</i>	593
a) Distintos obstáculos.....	593
b) Independencia respecto de la prescripción.....	594
5º <i>Renuncia</i>	595
6º <i>Facultades judiciales</i>	595

CAPÍTULO V

INCUMPLIMIENTO

A. MATRICES.....	597
1º <i>Encuadramiento</i>	597
2º <i>Metodología legislativa</i>	598
3º <i>Concepto</i>	599
4º <i>Clases</i>	600
a) Según la intensidad: total o parcial.....	600
b) En función de la conducta del deudor: positiva o negativa.....	601
c) De acuerdo con la subsistencia del interés del acreedor: absoluto o relativo.....	601
d) Tocante a la imputabilidad del incumplimiento: imputable o no imputable.....	602
5º <i>El interés del acreedor ante el incumplimiento</i>	602
a) Incumplimiento absoluto.....	602
A. Concepto.....	602
B. Terminología.....	603
C. Supuestos.....	603
1. Imposibilidad del cumplimiento definitiva.....	603
2. Imposibilidad de cumplimiento temporaria.....	604
3. Hipótesis en la que el cumplimiento “estricto” es esencial para la satisfacción del interés del acreedor.....	604
4. <i>Quid</i> de la manifiesta voluntad de no cumplir.....	604
D. Efectos.....	605
b) Incumplimiento relativo.....	606
A. Concepto.....	606
B. Terminología.....	606
C. Supuestos.....	606

	Pág.
1. Incumplimiento por falta de identidad	606
2. Incumplimiento por carencia de integridad.....	607
3. Incumplimiento por ausencia de puntualidad.....	607
4. Incumplimiento por falla en la localización.....	607
D. Efectos.....	607
E. <i>Quid</i> de la inexecución ignorada por el acreedor	608
6° <i>Síntesis de las distintas alternativas conceptuales</i>	608
a) Planteamiento.....	608
b) Incumplimiento absoluto imputable	609
c) Incumplimiento absoluto inimputable.....	609
d) Incumplimiento relativo imputable.....	609
e) Incumplimiento relativo inimputable.....	609
B. LA MORA COMO ESPECIE DE INCUMPLIMIENTO	609
1° <i>Concepto</i>	609
2° <i>Ámbito</i>	610
3° <i>Requisitos</i>	611
a) Demora.....	611
b) Atribución.....	611
c) Constitución	611
4° <i>Clases</i>	612
a) Según los sujetos de la obligación	612
b) Respecto del objeto.....	612
c) Con acuerdo a la fuente	612
d) Respecto al factor de atribución.....	612
e) En cuanto a la constitución.....	612
5° <i>La mora como situación jurídica transitoria</i>	613
6° <i>Efectos de la mera demora</i>	613
a) Planteamiento.....	613
b) Casos	614
A. Sanciones conminatorias	614
B. Acciones subrogatoria y directa	614
C. Operatividad de la cláusula resolutoria expresa.....	614
D. Obligaciones correspondientes	615

	Pág.
E. El llamado “pago por consignación”	615
F. Prescripción liberatoria y caducidad.....	615
G. Derecho de retención.....	615
C. MORA DEL DEUDOR	616
1º <i>Concepto</i>	616
2º <i>Atribución</i>	616
a) Precisión inicial.....	616
b) Implicancias de que se trate de una obligación de resultado o de medios	617
c) Prueba de la eximición	618
A. Planteamiento	618
B. El incumplimiento es “imputable” al deudor, salvo prueba en contrario	618
3º <i>Constitución</i>	619
a) Distintos sistemas	619
A. Constitución automática de la mora	619
B. Constitución en mora por interpelación	620
b) Antecedentes en el Derecho argentino	621
A. Código Civil derogado en su versión originaria.....	621
B. La reforma de la ley 17.711	622
C. Proyecto de 1998.....	623
c) Regulación del Código Civil y Comercial.....	623
4º <i>Interpelación</i>	624
a) Generalidades	624
A. Concepto	624
B. Naturaleza jurídica	624
C. Rasgos como acto jurídico	626
D. Funciones.....	626
b) Sujetos	627
c) Vías.....	628
d) Requisitos intrínsecos	629
A. Planteamiento	629
B. “Categórico” en cuanto a la expresión.....	629
C. “Apropiado” respecto de lo debido	630

	Pág.
D. “Coercitivo” para el deudor	631
E. “Factible” de ser satisfecho	631
F. “Circunstanciado” según el tiempo y lugar	632
e) Necesidad de que el acreedor hubiese cumplido	632
5º <i>Régimen de constitución de acuerdo con la puntualidad del pago</i>	633
a) Planteamiento	633
b) Obligaciones de fuente pura y simple	633
c) Obligaciones de fuente con plazo determinado expresamente	634
d) Obligaciones de fuente con plazo determinado tácitamente	636
e) Obligaciones de fuente con plazo indeterminado	637
f) Caso de duda	638
6º <i>Supuestos especiales de mora automática</i>	638
a) Planteamiento	638
b) Hipótesis de mora legal	638
c) Reconocimiento del deudor de estar en mora	639
d) Anuncio del deudor consistente en que incumplirá	641
e) Imposibilidad de requerir el cumplimiento por causas atribuibles al deudor	641
f) <i>Quid</i> de la obligación de reparar derivada de un hecho ilícito	642
A. Evolución jurisprudencial	642
B. Nuestra opinión	643
g) <i>Quid</i> de la obligación de imposible cumplimiento	643
7º <i>Incidencia de la localización del pago en la mora automática</i>	644
a) Una precisión inicial	644
b) Cuando el domicilio del deudor es el lugar de pago (obligaciones <i>quérables</i>)	645
A. Tesitura que sostiene que el deudor debe probar que el acreedor no se presentó oportunamente	645
B. Postura que afirma que la carga de la prueba pesa sobre el acreedor	645
c) Cuando el pago debe efectuarse en el domicilio del acreedor (obligaciones <i>portables</i>)	646
d) Cuando el pago debe concretarse en otros lugares	646
8º <i>Hipótesis legales en las que se exige la interpelación</i>	647
9º <i>Efectos</i>	649

	Pág.
a) Operatividad de las facultades del acreedor para obtener la satisfacción de su interés por vía sucedánea.....	649
b) Subsistencia del derecho del deudor a ejecutar la prestación.....	649
c) El deudor debe responder por el daño moratorio.....	650
d) El deudor debe responder por el <i>casus</i>	650
e) Presupuesto de la activación de la cláusula resolutoria implícita .	651
f) Requisito de exigibilidad de la obligación derivada de una cláusula penal.....	651
g) Extinción de la facultad de arrepentimiento en la seña	651
h) No son invocables la imprevisión contractual, ni la frustración de la finalidad	652
i) Contención o propagación de la mora en las obligaciones compuestas por pluralidad subjetiva.....	654
j) Imposición de costas en caso de allanamiento	654
k) Consecuencias de la mera demora	654
10º Cesación	654
a) Planteamiento.....	654
b) Causas.....	655
A. Ejecución de la obligación.....	655
B. Consignación de lo debido	655
C. Constitución en mora del acreedor	655
D. Pérdida del interés del acreedor en la ejecución de la prestación	657
E. Renuncia del acreedor.....	657
D. MORA DEL ACREEDOR	658
1º <i>Concepto</i>	658
2º <i>Metodología</i>	659
a) En el Código Civil derogado	659
b) En el Proyecto de 1998.....	660
c) En el Código Civil y Comercial.....	660
3º <i>Clases de cooperación del acreedor</i>	661
a) Planteamiento.....	661
b) Cooperación intrascendente.....	661
c) Cooperación coadyuvante	662
d) Cooperación ineludible.....	662

	Pág.
4º <i>Requisitos</i>	662
a) Retardo en el cumplimiento por el deudor.....	662
b) Atribuibilidad de ese retardo al acreedor.....	663
c) Constitución de la mora por “oferta de pago”.....	663
5º <i>Casos en que la mora del acreedor es automática</i>	664
6º <i>Eximición</i>	665
7º <i>Efectos</i>	665
a) Deber de reparar los daños moratorios	665
b) Deber de soportar el <i>casus</i>	665
c) Cese del curso de los intereses moratorios	666
d) Liberación del deudor ante la imposibilidad de cumplimiento ...	666
e) Presupuesto para consignar lo adeudado.....	666
f) Posibilidad de resolver el contrato.....	666
g) Inaptitud para constituir en mora al deudor y cese de ella	667
8º <i>Cesación</i>	667
a) Cooperación con el deudor para que ejecute la obligación.....	667
b) Renuncia del deudor a los efectos de la mora del acreedor.....	667
c) Extinción de la obligación.....	667
E. LIBERACIÓN POR CONSIGNACIÓN	668
1º <i>Planteamiento</i>	668
a) Expresión del derecho del deudor a obtener la liberación	668
b) Precisiones metodológicas.....	668
2º <i>Consignación judicial</i>	669
a) Concepto	669
b) Naturaleza jurídica.....	669
c) Caracteres	670
d) Presupuestos	672
A. Precisión conceptual	672
B. Mora del acreedor	672
C. Incertidumbre sobre la persona del acreedor	673
D. En general, cuando media incerteza sobre la eventual eficacia del pago	673

	Pág.
e) Procedencia.....	674
f) Requisitos	675
g) Forma	675
h) Actitudes que puede asumir el acreedor.....	677
i) Desistimiento del deudor.....	678
j) Efectos.....	678
3° <i>Consignación extrajudicial</i>	679
a) Antecedentes	679
b) Concepto	680
c) Presupuestos y procedencia.....	681
A. Mora del acreedor	681
B. Caso en que procede.....	681
C. Impedimentos.....	682
d) Procedimiento.....	683
A. Planteamiento	683
B. Notificación por el deudor al acreedor.....	683
C. Depósito del dinero	684
D. Notificación por el escribano al acreedor	686
e) Posturas que puede asumir el acreedor.....	686
F. CUMPLIMIENTO IMPOSIBLE	689
1° <i>Encuadramiento</i>	689
2° <i>Metodología</i>	689
3° <i>Concepto</i>	690
4° <i>Requisitos</i>	690
a) Sobreviniente	690
b) Objetiva	691
c) Absoluta.....	691
d) Definitiva o temporaria.....	692
e) ¿Total o parcial?	692
5° <i>Efectos según su origen</i>	693
a) Por caso fortuito	693
b) Por causas atribuibles al deudor	694

	Pág.
c) ¿Por causas atribuibles al acreedor?	695
6º <i>Comparación con otras figuras</i>	695
a) Con la frustración de la finalidad	695
b) Con la imprevisión contractual	696